ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 25/2026
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria **25/2026** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **25** del mes de **Septiembre** del año **2026.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 25/2026
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **11:00** horas del día de **25** del mes de **Septiembre** del año **2026**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo 25/2026**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. José Alfredo Bucio Gómez, Dra. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, Formalizar el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP); para que le aprueben al municipio 87.0 ochenta y siete toneladas de cemento del Programa: "Obras Públicas por Cooperación 2026", para la pavimentación de la calle que más abajo se describe y que se encuentra debidamente autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio 2026.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Sesión Ordinaria **25/2026.**

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, Formalizar el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP); para que le aprueben al municipio 87.0 ochenta y siete toneladas de cemento del Programa: "Obras Públicas por Cooperación 2026", para la pavimentación de la calle que más abajo se describe y que se encuentra debidamente autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio 2026.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que le Autoricen Formalizar el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP); para que le aprueben al municipio 87.0 ochenta y siete toneladas de cemento del Programa: "Obras Públicas por Cooperación 2026", para la pavimentación de la calle que más abajo se describe y que se

encuentra debidamente autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio 2026

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE	METAS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	DEPENDENCIA EJECUTORA
ZINAPÉCUARO	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZINAPÉCUARO . LOCALIDAD ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA, CALLE DR. FIDEL RIVERA, COLONIA EL SEGURO".	$1,500,000.00	$1,500,000.00 RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	$ 0.00	87.0 TONELADAS DE CEMENTO DE LAS CUALES EL ORIGEN DE LOS RECURSOS SON EL 100 % (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN 2026	1,400.00 M2	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN
			TOTAL	$1,500,000.00	$ 0.00	87.0 TONELADAS	1,400.00 M2		

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, procede a solicitarle a los Integrantes de este Honorable Cabildo, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la propuesta que se les está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Lic Jordán Reyes García, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos la Autorización para Formalizar el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), y de esa forma se pueda realizar la ejecución de la obra pública denominada: "Construcción de pavimentación en Zinapécuaro de Figueroa, Calle Dr. Fidel Rivera, Colonia El Seguro"; misma que se realizará mediante la modalidad de Administración Directa, con un presupuesto total de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), teniendo una aportación del Municipio de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), recursos que provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; una aportación de los Beneficiarios por la cantidad de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y una aportación del Gobierno del Estado en especie de 87.0 (ochenta y siete) toneladas de cemento, de las cuales el 100% (cien por ciento) se consideran como donación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, dentro del marco del "Programa de Obras Públicas por Cooperación del ejercicio 2026"

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Asuntos Generales.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día.

En uso de la voz, en regidor Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, solicita al pleno, la autorización de la cantidad de $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para la rehabilitación de

los baños ubicados en el Auditorio Municipal ubicado en la Unidad Deportiva "20 De Noviembre" en esta Cabecera Municipal.

Al respecto, el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, manifiesta que realizará las gestiones correspondientes ante la Tesorería Municipal, a efecto de verificar la disponibilidad presupuestal y determinar la viabilidad financiera para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación solicitados.

Al no haber más intervenciones, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO SEIS. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **11:55** horas del día **25** del mes de **Septiembre** del año **2026**.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Número **25/2026**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal

L.E.P. Erendira Caballero Mojica
Síndica Municipal

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora

C. José Alfredo Bucio Gómez
Regidor

Dra. Jenny Correa Pérez
Regidora

Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora

C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora

M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora

L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora

Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento

